

El Independiente.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN SANTIAGO.

Un año adelantado.....	10
Un trimestre id.....	3
Un mes id.....	1

EN PROVINCIAS I EN EL EXTRANJERO.

Un año adelantado.....	10
------------------------	----

ADVERTENCIAS.

Ni en provincias ni en el extranjero se admitirán suscripciones por menos de un año. Las suscripciones mensuales deberán pagarse en la oficina del INDEPENDIENTE en los cinco primeros días de cada mes. Al suscriptor que así no lo haga se la suspenderá el diario.

Los señores suscriptores no deben pedir ninguna suscripción sin haber antes recibido su importe. Los señores suscriptores de las provincias que deseen no sufrir interrupciones en el envío de sus diarios deben tener cuidado de renovar sus suscripciones con anterioridad a la fecha de su vencimiento.

Toda comunicación que se dirija a los redactores o editores del INDEPENDIENTE deberá venir franca de porte. De otra manera quedará en la oficina de correos.

La imprenta no se compromete a conservar para devolver a sus dueños los impresos o manuscritos que se le dirijan.

El Independiente.

SANTIAGO, ENERO 25 DE 1872.

INMIGRACION I EMIGRACION.

Lo que temíamos i proveíamos ha sucedido al fin; nuestras industrias agrícolas i mineras se hallan en un estado deplorable, la primera especialmente que ha visto llegar la hora de las cosechas sin tener brazos para hacerlas ni para recoger las abundantes riquezas que nos brindan nuestras fértiles campiñas. La emigración provocada por las grandes construcciones emprendidas en el Perú está produciendo sus frutos naturales; nuestra industria tan floreciente antes, languidece aun podría morir sino acudimos en su auxilio con remedios eficaces.

La gran degradación de este país consiste en su excesiva i extraordinaria despoblación. No nos faltan ni actividad ni talentos en que ejercerla, el espíritu de trabajo se halla suficientemente desarrollado entre nosotros, pero nos faltan los elementos que le fecundan; las fuerzas productoras, los brazos del hombre, en una palabra.

Quando el empresario de los ferrocarriles peruanos nos arrebatara con promesas mas halagüenas que verdaderas tan considerable número de trabajadores vimos todos los males que la emigración iba a causarnos pero nos ocupamos mas de lamentarnos que de buscarles un remedio eficaz. Lo primero que se ocurría era la necesidad de poner diques a la corriente de la emigración, teniendo conciencia como la teníamos de que era una emigración artificial no producida por ninguna necesidad económica; pero nos salieron al través los escrúpulos legales i constitucionales i hé ahí como después de perder nuestro tiempo en estériles discusiones sobre teorías no supimos impedir que el mal tomara las enormes proporciones que ahora tiene sin que ya nos sea dado contrarrestar sus fatales efectos.

La lección ha sido severa, pero no sabemos lamentarla si hubiéramos de sacar de ella el provecho que es de esperar, si seleccionados por una triste experiencia tuviéramos voluntad de conjurar males semejantes para lo sucesivo.

Ya la prensa comprende así su deber. Preocupada del porvenir, vé bien que es necesario poblar a toda costa nuestro extenso territorio para dar vida a nuestras

industrias i poder explotar las considerables riquezas que encierra nuestro suelo. Es preciso, dice, fomentar la emigración que el gobierno aplique al estudio de las diversas cuestiones que con ella se rozan la consagración i laboriosidad que lo han distinguido desde sus primeros días.

Nada mas justo ni mas necesario. Pero, permítasenos manifestar nuevamente que antes de pensar en poblar nuestro territorio debemos procurar que no se despeople, que antes de traer inmigrantes es necesario trabajar porque los nacionales no emigren. El extranjero, cuando se resuelve a abandonar su suelo natal, lo hace sin duda porque en él no encuentra medios de subsistencia ni las comodidades que quisiera proporcionarse o proporcionar a su familia. Por eso elije como nueva patria aquellos países en que su trabajo puede ser eficaz i fecundo. Ahora bien ¿se resolverá a emigrar a un país que abandona sus propios hijos? ¿No le dirá este hecho que no puede encontrar en él las comodidades que anda buscando?

Los trabajos mas activos i mejor combinados para traernos pobladores extranjeros serán completamente estériles mientras la corriente de la emigración nacional no se detenga. Nuestros agentes podrán ponderar cuanto quieran al inglés o al alemán la felicidad que les espera en Chile; ellos, por toda respuesta, les opondrán el hecho de nuestra creciente despoblación. ¿Cómo podremos ser felices, dirán, en un país cuyos nacionales sienten la necesidad de espatriarse para serlo? ¿Cómo puede suceder que Chile sea tan favorable al extranjero cuando tan ingrato se muestra con sus propios hijos?

Hé ahí destruido todo el efecto de nuestros trabajos, hé ahí burladas nuestras mejores i mas bien fundadas expectativas, hé ahí como la inmigración abundante i útil será imposible mientras la emigración chilena subsista.

Por eso hemos dicho siempre que la cuestion de inmigración debemos plantearla i resolverla primeramente en nuestro propio suelo. Sea por obra de los agricultores, sea por obra de una lei que impida las explotaciones de la credulidad de nuestros ignorantes obreros, sea alzando los salarios, cosa que parece imposible mientras así no lo exijan las leyes de la oferta i de la demanda, sea poniendo límites a la libertad de locomoción, de cualquier modo en fin, primero es cortar la emigración i despues fomentar la inmigración.

En este sentido hemos creído siempre que la repatriación de nuestros nacionales produciría excelentes resultados. Aquellos de nuestros compatriotas que piensan que en el extranjero les esperan las felicidades de un nueva edad, escarmentarían en cabeza ajena viendo que otros que habian emprendido antes que ellos correrías aventureras llegaban al país moribundos i miserables. Solo un espectáculo semejante puede curar a nuestros trabajadores de su credulidad i de su espíritu aventurero.

Por lo demás, no creamos como *El Mercurio* que influya ni mucho ni poco en el aumento de la inmigración la circunstancia de que no deban buscarse ni traerse inmigrantes no católicos. Se comprende que hai un gran interes social que aconseja preferir siempre a los emigrantes católicos; pero no sabemos que esta recomendación que reciben nuestros agentes haya sido un obstáculo para la eficacia de su misión. Son causas muy distintas las que hacen que la emigración a nuestro país sea tanta i poco abundante; las creencias no entran cast para nada en ello.

REVISTA DE LA

La emigración de los r *República* continúa. Ayeres Amunátegui i Concha emigraban; hoy es el señ que publica la siguiente:

«Por hallarme ausente puede firmar el aviso en don Miguel Luis Amunátegor Concha i Toro aunque cion de la redaccion de *La*»

«Por la misma causa dejado de formar parte de espresado diario.

«Santiago, enero 23 d *Barros Arana.*»

Donde se detendrá es cuales serán sus efectos i política de nuestro colega no sabemos, porque desde trae editorial.

Como lo hemos hecho ccducimos a continuación ut *Ferrocarril* sobre la cuestion. Despues de haberse dicreto gubernativo que otos exámenes ha tenido la de gustar a algunos partida monopolio, importa conoc sentido se pronuncia la o que se refleja en la pre visto que se ha aplaudido i solucion del gobierno; véas se la estima en sus consec Dejamos la palabra a E

«El decreto sobre exámenes impresiones muy encontr nion.»

«Quien lo crea una victor señaanza ultramontana, i qui una retrogradacion de los es

«Por nuestra parte, ni ort toria, ni tenemos a la retro; «Ese decreto, en buena ve nova, se limita a restablece vigor el reglamento de 1842

«Veamos un poco en su cías.

«¿Por qué es una victoria ñanza ultramontana?

«¿Será porque esa enseña para en adelante ninguna f bre la enseñanza del Estado?

«Pero eso es perfectamente no divisanos cuál seria la r la tavoria.

«¿Seria que la enseñanza es animada ni dirigida por sota, es una enseñanza neu resada?

«No hai que fiarse en ello dar que esa enseñanza pue direccion de un día a otro; d otra! Es cosa que hemos vi con remover a unos cuanto unos cuantos profesores.

«Entonces hé ahí a la ens montana imponiendo la lei, i la noche a la mañana en en lajada, omnipotente.

«¿Eso no sucederá?

«Bien está! Pero eso puede «Mientras tanto, gracias al bernativo; tal peligro queda e no habrá enseñanza omnipote aquélla que se conquiste la por su propio esfuerzo.

«Si el Estado entrega mañ blicimientos a una direccion na, los particulares podrán o casamente, pues ya no hai par villejo, hai para todos iguald

«Quizas va a objelarseo ciativa particular es débil fo den a los intereses de la espe

«Convenimos en ello i heme primeros en hacerlo notar. I significa nada contra el decre Amenes. Al contrario, viene a

«Si, aun sin el privilejo; lajen es débil para contrarrest ñanza ultramontana, cuanto n rá el, subsistiendo el privilejo lo entrega la suya?

El independiente
25 Enero 1872